

II.—SECCION DE ESTADISTICA

Reanudamos en este número la Sección interrumpida por el fallecimiento de don Javier Ruiz Almansa, y aspiramos, movidos por su ejemplo, a ofrecer a los lectores comentarios ágiles y actuales, utilizando, en parte, el rico material captado y acumulado por la correspondiente Sección del Instituto.

A MODO DE PRÓLOGO

A los lectores de esta publicación especializada les hemos de suponer interesados en aplicar, dentro de la esfera local, las enseñanzas de las diversas disciplinas que forman la Enciclopedia de las Ciencias del Estado. Así, sería tanto como llevar hierro a Bilbao aportar ahora argumentos demostrativos de que la Estadística municipal es igualmente necesaria a quienes rigen y administran los pueblos y a quienes en los pueblos viven. La consciencia y el convencimiento de que debemos servir a la Estadística y servirnos de ella, está ya mucho más extendido en España de lo que puede deducirse de la práctica. Lo que falta a muchos es el tiempo. La prisa, que ya no sólo nos impulsa sin tregua, sino que nos atosiga y nos asfixia, al cercarnos con múltiples exigencias apremiantes, nos priva del reposo para la utilización eficaz de la Estadística y de tantos otros medios convenientes y aun necesarios. Nuestra atención, simultáneamente solicitada por diversas cuestiones, resbala sobre las páginas numéricas como ante un bosquejo cuya penetración puede aplazarse hasta que la necesidad inmediata obliga; y aún entonces, la misma prisa hará que la incursión se limite al hallazgo de algunas cifras que sirvan de confirmación a la tesis preconcebida, lo que es, sin duda, un pernicioso empleo.

He aquí el objeto de nuestra tarea y el alcance de nuestra misión: adentrarnos en las Estadísticas municipales, ofrecer las cifras que a nuestro juicio es más necesario conocer, establecer entre ellas las relaciones que estimamos aleccionadoras, cuidando de indicar los caminos seguidos. El caso no tiene novedad alguna, puesto

que es una sencilla aplicación de la más elemental norma de la distribución del trabajo. Cada jornada nuestra puede ahorrar tantas como lectores tenga esta Revista, sin contar con que alguna ventaja ha de suponer nuestra experiencia en la materia.

Cierto que no siempre atinaremos a seguir el cauce que cada lector juzga conveniente a sus fines y que no en toda ocasión acertaremos a ofrecer los datos a cada cual precisos. Mas en ello radica el intrínquilis de esta tarea, por lo demás sencilla. En suscitar, con lo que se expone, el interés por lo que falta; en concitar el deseo de subsanar omisiones y completar lo bosquejado; en inducir al lector a que se lance a caminar por la Estadística en busca de las cifras que puntualmente necesite, en cuyo caso, cuanto más nos rebase y nos supere, más se habrán colmado nuestras aspiraciones.

PREVIA VISIÓN PANORÁMICA. LAS 68.771 ENTIDADES DE POBLACIÓN Y SUS 9.212 MUNICIPIOS

Imaginémonos que estamos ante los 9.212 Municipios de cuya vida hemos de intentar la crónica numérica y cuya historia contemporánea tratamos de reflejar en la Estadística. Estas células clave del ente colectivo nacional han de ser consideradas en el espacio y en el tiempo; porque la Patria no es sólo la España de hoy con su población actual, sino también las generaciones que nos precedieron y las que habrán de sucedernos sin solución de continuidad, pechando ineludiblemente con las consecuencias de nuestra pasividad y nuestros yerros y beneficiándose de nuestro trabajo inteligente.

Si las cifras, que en sí nada representan, son gratas o ingratas, según lo que miden, ponderan o valoran, no hallaremos guarismos más llenos de vida jugosa y palpitante que los que expresan el modo de ser y la manera de estar de los pueblos de España.

Comencemos por su visión panorámica. En los 503.492 kilómetros cuadrados de la España peninsular y las Provincias insulares, se hallan enclavadas 68.771 Entidades de población, así divididas: 355 ciudades, 4.666 villas, 17.871 lugares, 26.072 aldeas, 13.024 barrios y 6.713 caseríos.

Las 68.771 Entidades se agrupan en los 9.212 Municipios, que, a su vez, constituyen 482 Partidos judiciales y éstos las 50 Provincias que forman, como sabemos, 14 regiones históricas y 9 naturales.

España es un ser vivo en mutación constante

No desdeñéis, como repeticiones enojosas, datos elementales de los que suelen darse por sabidos. Todo conocimiento debe ser renovado, sobre todo cuando se trata de algo vivo y en mutación constante, como es una nación. Aun en aquellas circunstancias en sí misma invariables, varía su conocimiento. Así, el número de Municipios era a principios de siglo 9.268, y en el último Censo es 9.212; pero la extensión superficial de España, que ha permanecido invariable, en 1918 se fijaba en 503.208 kilómetros cuadrados y hoy en 503.492, y todos los años cambiará esta cifra hasta que terminen las mediciones parciales y se fije la medida total definitiva... mientras no se lleve a cabo otra nueva medición con medios aún más precisos que los de ahora.

En nuestra visión de conjunto, lo primero que resalta es el poliformismo de los pueblos de España; esa diversidad que contribuye a la belleza y a la atracción de nuestro país, pero que también os acarrea muchas y grandes dificultades a quienes de algún modo tenéis encomendada la misión de regir o administrar Municipios de tan distinta condición.

De tales diferencias, las que pueden influir en este último aspecto están determinadas puntualmente por la Estadística y pueden, pues, ser conocidas, en conjunto y en detalle, con sólo consultar publicaciones tan al alcance de todos como el Anuario Estadístico y el Diccionario Corográfico, respectivamente.

Desde las playas a las cumbres

La altitud, circunstancia que forzosamente condiciona la vida de un poblado, en nuestros Municipios varía desde los cinco metros sobre el nivel del mar en que se tienden Cádiz y Laredo, hasta más de los 1.200 a que se encaraman Medinaceli, Puigcerdá y Rubielos, villa de Teruel que trepa hasta los 1.240 metros.

Concretándonos, en nuestra necesidad de sintetizar, a los Municipios cabeza de partido, 128 se hallan situados a menos de 200 metros de altitud; 86, entre 200 y 400; 87, entre 400 y 600; 85, entre 600 y 800; 50 entre 800 y 1.000, a 21 a más de 1.000 metros de altura.

Pueblos marítimos, fronterizos e interiores

Hemos afirmado en «Así es España» que nuestra Nación, además de gozar las ventajas de los Estados continentales, ostenta la destacada personalidad de las grandes islas, y ello está confirmado también por los números. Contra los 677 kilómetros de la frontera pirenaica, los casi 3.000 kilómetros de costa ibérica, de los cuales 2.144 corresponden hoy a España, evidencian la condición insular que prácticamente posee la Península, sin contar con que el pequeño istmo es montañosa barrera hasta hoy inexpugnable.

Si esto es en conjunto, por lo que atañe a cada uno de nuestros Municipios, podemos observar que, aun mermadas las costas por la parte que a la fraterna Portugal corresponde en el Atlántico, nuestras Provincias marítimas son 20 y ocupan el 31,20 por 100 del área nacional, y que sumado al 2,44 que suponen las dos Provincias insulares, nos muestra que un 33,64 por 100, es decir, la tercera parte del territorio, es zona marítima, característica esencialmente diferencial para sus Municipios, sobre todo para los directamente costeros.

Las 12 Provincias fronterizas, cuyos pueblos han de vivir influidos por la población extranjera vecina, ocupan el 27,67 por 100 del territorio total, y no ha de olvidarse que cinco de estas Provincias son a la vez fronterizas y marítimas, doblemente diferenciadas así de las 23 sin fronteras ni costas.

En cada comarca, un cielo

Los pueblos españoles disfrutan... o soportan tal diversidad de ambientes, que con razón decimos que en nuestro país se suman los climas de todas las latitudes. Esto hace posible que el turista encuentre reunidas bellezas naturales tan dispares que para admirar otra análoga variedad sería preciso recorrer varios países de continentes distintos. Mas también ello origina dificultades al tratar de armonizar las normas referentes a la estructura y la existencia de los pueblos de tan diferentes condiciones climatológicas. Como ejemplo recordaremos que los Municipios de las Provincias de León, Cuenca, Burgos y Soria, soportan temperaturas bajo cero unos cien días al año, y, en cambio, hay seis Provincias que normalmente no

conocen tales descensos y otras seis que los sufren menos de diez días anuales.

Otro tanto podíamos decir de las temperaturas máximas, que en Córdoba llegaron a 46 grados en 1955, mientras que en Oviedo no alcanzaron a 28; de los días de lluvia, que en Pontevedra fueron dicho año 141 y en Alicante tan sólo 50, y de otras muchas circunstancias climatológicas que la Estadística consigna y relaciona por meses, estaciones y años, con lo que podemos saber en detalle las variaciones que en el tiempo y en el espacio se hayan observado, por lo menos, en lo que va de siglo.

El potencial humano

Mayor importancia tiene la consideración de los Municipios en cuanto a sus habitantes, puesto que, en definitiva, aquéllos son un concepto esencialmente demográfico y su caudal humano es la principal riqueza que, aun influida por los determinantes físicos, puede modificarlos en parte. Es el hombre el que varía la morfología de los términos municipales, construyendo caminos, puentes, presas, pantanos; el que varía la productividad de la tierra y el que rige, transforma, defiende y aun destruye los pueblos.

CUADRO I

Municipios españoles clasificados por el número de sus habitantes

GRUPO	1 9 0 0		1 9 8 0		1 9 5 0	
	Mptos.	Habitantes	Mptos.	Habitantes	Mptos.	Habitantes
Hasta de 100 habitantes.	19	1.606	31	2.616	64	5.357
De 101 a 500 »	3 176	1.018.001	3.003	953.064	2.975	922.847
» 501 a 1.000 »	2 367	1.723 538	2.153	1.531.634	2.077	1.472.892
» 1 001 a 2 000 »	1.654	2.362.188	1.688	2.366.501	1.623	2 304.616
» 2 001 a 3.000 »	707	1.739.040	745	1.818.828	732	1.793.409
» 3 001 a 5.000 »	671	2.604.157	743	2.836 325	754	2.921.020
» 5 001 a 10 000 »	453	3.152 655	577	4.018.668	584	4.054.930
» 10.001 a 20 000 »	151	2.015.950	209	2.845 905	256	3.360.742
» 20.001 a 30.000 »	37	882 921	47	1 122.133	62	1.444.739
» 30 001 a 50 000 »	15	563 503	37	1.391.325	33	1.212.766
» 50.001 a 100 000 »	12	856.723	18	1.276 264	30	1.884.194
» 100 001 a 500.000 »	4	603 513	9	1.555.435	21	3.332.672
Más de 500.000 »	2	1.072.835	2	1.958.397	3	3.407.689
Total nacional....	9.268	18.616.630	9.262	23 677.095	9.214	28.117.873

En este aspecto, es también fácil conocer el proceso y el estado actual de los Municipios españoles. Podíamos ofrecer su variación global y por Ayuntamiento en cada decenio, mas para simplificar, presentaremos la clasificación general en los comienzos del siglo, al advenimiento de la República y en el último Censo.

No es necesario señalar las diferentes variaciones de unos y otros grupos aislados, puesto que aparecen ostensibles. Lo más saliente en este sentido es la reducción de los grupos infimos y el aumento de los superiores.

La población rural, urbana y semiurbana

Acaso la más importante clasificación a los fines del Instituto de Estudios de Administración Local es la que divide nuestros Municipios en rurales, urbanos y semiurbanos o mixtos. Claro está que en cada caso habrá que analizar las circunstancias particulares para incluir un Ayuntamiento en el grupo correspondiente, puesto que puede haber Municipios pequeños que, por excepción, sean industriales, y pueblos relativamente populosos que vivan principalmente de la agricultura. No obstante, por la necesidad de una clasificación general, en los Censos españoles se consideran rurales los Municipios inferiores a 2.000 habitantes, semiurbanos los comprendidos entre 2.000 y 10.000, y urbanos los que rebasan esta cifra.

Según este criterio, en el último Censo, el de 1950, son rurales 6.739 Municipios, que suman 4.705.712 habitantes, que representan el 16,82 por 100 de la población total; son semiurbanos 2.070, con 8.769.959, y urbanos 405, con 14.501.684, o sea, el 51,83 por 100 del total.

Más expresivo es el proceso de los tres grupos a través del tiempo.

CUADRO II

Los Municipios rurales, semiurbanos y urbanos en los Censos del siglo

MUNICIPIOS	1900	1910	1920	1930	1940	1950
Rurales.....	7 216	7.091	7.001	6.875	6.845	6.739
Semiurbanos.....	1.831	1.914	1.970	2.065	2.027	2.070
Urbanos.....	221	258	286	322	384	405
TOTAL	9.268	9.263	9.257	9.262	9.256	9.214

CUADRO III

La población rural, semiurbana y urbana en lo que va de siglo

Población	1900	1910	1920	1930	1940	1950
Rural.....	5.125.333	5.094.107	4.963.025	4.853.865	4.776.596	4.705.712
Semiurbana.....	7.495.852	7.900.671	8.149.535	8.673.821	8.534.178	8.709.359
Urbana.....	5.095.145	6.990.131	8.275.491	10.149.454	12.648.504	14.642.802
TOTAL.....	18.616.630	19.990.909	21.388.551	23.077.095	26.614.278	28.117.873

Hay otra división más precisa que se obtiene tomando como base, en lugar de los Municipios, las Entidades de población, con el siguiente resultado: población rural (Entidades menores de 2.000 habitantes), 11.032.332 almas; semiurbana (Entidades entre 2.000 y 10.000), 6.464.488, y urbana (Entidades superiores a 10.000), 10.479.935 habitantes.

Pero esta división se consigna únicamente a partir del Censo de 1950, por lo que no puede emplearse para establecer comparaciones con otros decenios, como las que ofrecemos en los cuadros anteriores.

El auge demográfico de las capitales

Otra división de gran interés es la que diferencia, de un lado, las capitales de Provincia, y de otro, el resto de los Municipios. Las capitales son unidades demográficas, principalmente urbanas, de características concretas y definidas. El crecimiento de su conjunto es más acelerado que el de la población restante. En 1950 la suma de los habitantes de las 50 capitales era un 245,63 por 100 con relación a igual suma en 1900, y en cambio, el crecimiento global de las Provincias en igual período sólo llegó al 150,40 por 100.

La escala del ascenso de las capitales, proporcionalmente, ha sido: 1900, 100; 1910, 110,94; 1920, 130,08; 1930, 162,44; 1940, 201,63; 1950, 245,63, cuyos incrementos intercensales son los tantos por ciento siguientes:

$$10,94 = 19,14 = 32,36 = 39,24 = 43,95$$

Véase, pues, que las capitales no crecen de modo arbitrario y circunstancial, sino que siguen un ritmo metódico, casi sujeto a una sencilla ley matemática.

Ciudades centrípetas y ciudades centrifugas

La población de España en 1900 se dividía de este modo: 16,84 por 100 en las capitales y 83,16 en el resto de los Municipios, y en 1950 la distribución es 27,50 por 100 en las capitales y 72,50 en el resto.

A esta proporción suele llamarse el peso de las capitales. Aisladamente, en 14 Provincias se sobrepasa el peso promedio consignado, 27,50, y por ello se llaman centrípetas. Entre estas figuran en primeros términos Madrid, que tiene el 84,02; Barcelona, 57,36; Vitoria, 40,29; Valencia, 37,77, y Sevilla, 34,25.

Las 36 capitales cuya proporción demográfica con la Provincia es menor que el repetido promedio, son llamadas centrifugas, por relatividad, es decir, en comparación con las centrípetas en mayor grado. Las más destacadas son: Ciudad Real, que sólo alberga el 6,03 por 100 de los habitantes de la Provincia; Pontevedra, que tiene el 6,44; Cuenca, el 7,40; Toledo, el 7,63; Cáceres, el 8,27, y Jaén, el 8,50.

Beneficiosa moderación del absentismo

La deducción esencial de todo lo expuesto es el aumento de la población española; incrementa casi exclusivamente los núcleos urbanos sin que descienda el grupo rural. Esto no significa que el movimiento natural, es decir, la diferencia entre los nacimientos y las defunciones no sea favorable solamente en las grandes poblaciones; antes al contrario, un examen del proceso vegetativo, del que hacemos gracia al lector, nos lleva a la conclusión de que su signo positivo es más acentuado en la zona rural que en la urbana.

Lo que sucede es que el progreso industrial hace posible que los núcleos urbanos se beneficien no sólo de su propio incremento, sino también de la absorción del aumento rural que por la limita-

ción de la producción agrícola enrarecería la economía de los pueblos.

De estos hechos, que la Estadística nos muestra de modo incontrovertible, se deduce que la mayor parte de cuanto se dice y se escribe acerca del absentismo, traducido de otros países, no es aplicable a España. En otras naciones las llamadas ciudades tentaculares despueblan los campos, ocasionando un desequilibrio entre la agricultura decreciente y la industria supersaturada; pero en la nuestra los Municipios rurales, cuyos términos se han roturado con exceso, no podrían retener su propio aumento demográfico sin un envilecimiento de las economías familiares y de los jornales, y, entre tanto, en las ciudades la industria, hasta hace bien poco incipiente y escasa, apenas lograría un lento avance que la acarrearía mayor inferioridad con respecto a la de otros países de ritmo más acelerado.

El problema de nuestra agricultura no es problema de brazos, sino de sistemas de cultivos, de fertilizantes, de anticriptogámicas, de máquinas de riegos; es decir, de elementos que sólo una industria próspera puede proporcionar.

Pero, de igual modo, sólo en una agricultura floreciente puede basarse una industria próspera. El campo ha de proporcionar productos suficientes para el consumo nacional y primeras materias para la industria, de la que ha de ser proveedor y comprador. Este ha de ser el círculo fecundo que se ha de procurar establecer y mantener.

España, futuro albergue de cuarenta millones de habitantes

He aquí cómo la precisa claridad de los números y la incontrovertible lógica del cálculo trazan la línea de conducta y fijan la misión de la administración de nuestros Municipios. Para que las ciudades puedan albergar holgada y confortablemente los incrementos de población que la reindustrialización requiere, era necesario comenzar por reurbanizarlas. Si el progreso industrial no proporciona una incesante mejora de la vida, un mayor bienestar físico y moral, sino que, al contrario, crea únicamente nuevas dificultades y limitaciones, las ciudades se convertirán en dantescas concentraciones de víctimas de su propio trabajo.

En cuanto al área rural, para que la atracción física y espiritual de las ciudades no desplace la población del campo más de lo conveniente, no era preciso reurbanizar los pueblos, sino sencillamente, urbanizarlos. En suma, para que la Nación sea pronto un potente Estado de cuarenta millones de habitantes, era urgente, inaplazable, comenzar por hacer a España habitable.

Cómo y en qué proporción se ha realizado y se realiza esta ingente tarea es lo que iremos mostrando, aspecto por aspecto y paso a paso.

ARTURO PÉREZ CAMARERO

OBRA NUEVA

Estudio de las poblaciones españolas de 20.000 habitantes

XII

ANÁLISIS DE SORIA

SEMINARIO DE URBANISMO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS
DE ADMINISTRACION LOCAL

MADRID, 1956

Un volumen con 62 páginas, en folio mayor y 21 láminas en folio mayor y doble folio, con reproducciones fotográficas y planos, llevando intercalados en el texto numerosos gráficos y cuadros, recogen completamente todas las cuestiones urbanas, en un minucioso estudio de la población referida.

Precio: 100 pesetas

Otros volúmenes de esta serie:

- I. ANÁLISIS DE ALCALA DE HENARES. Precio: 75 pesetas.
- II. ANÁLISIS DE AVILA. Precio: 125 pesetas.
- III y IV. SAGUNTO Y SUECA. Precio: 200 pesetas.
- V. SEGOVIA. Precio: 100 pesetas.
- VI. VILLANUEVA Y GELTRU. Precio: 100 pesetas.
- VII. SANTA COLOMA DE GRAMANET. Precio: 70 pesetas.
- VIII. CALATAYUD. Precio: 70 pesetas.
- IX. ARANJUEZ. Precio: 70 pesetas.
- X. AYAMONIE. Precio: 75 pesetas.
- XI. TORRELAVEGA. Precio: 100 pesetas.

PEDIDOS AL
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL
PUBLICACIONES

Joaquín García Morato, 7. - MADRID